

# **AUTOINFORME SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DE MÁSTER EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**

Curso Académico 2010-2011

Aprobado por el Consejo Académico del Máster de fecha 05/12/2011

Aprobado por la Comisión de Másteres y Doctorado de fecha 14/12/2011

Aprobado por Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba de fecha 21/12/2011

## **1. Información relativa a la aplicación del sistema interno de garantía de la calidad: planificación, ejecución, evaluación y revisión según los procedimientos establecidos en el RD 1393/2007 en su nueva redacción dada en el RD 861/2010.**

El máster universitario en Prevención de Riesgos Laborales de Universidad de Córdoba, siguiendo lo establecido en los anteriores decretos (1393/2007 y 861/2010) y en el Manual de Calidad de los Másteres ha implantado y desarrollado un sistema interno de garantía de la calidad creando un *Sistema de Garantía de Calidad* con la finalidad de convertirse en la herramienta destinada a desarrollar las diferentes acciones de propuesta y apoyo a la mejora continua de la calidad del máster.

La Unidad de Garantía de Calidad se constituyó en la sesión celebrada el 17 de marzo de 2011, tras aprobarse por la Comisión de Másteres y Doctorados de la Universidad de Córdoba la propuesta de la Comisión Académica del Máster Universitario de Prevención de Riesgos Laborales (sesión ordinaria n.º 001, celebrada el 24 de enero de 2011) con los siguientes miembros:

- Presidenta: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Pino Osuna
- Secretario: D. Manuel Toledano Estepa
- Representantes del profesorado: D<sup>a</sup> Carmen Aumente Rojas y D. Manuel Caballano Bravo
- Representante del PAS: D<sup>a</sup>. Eva Trigo Rubio
- Representantes estudiantiles: D<sup>a</sup> Mónica Ruíz Delgado y D. Víctor Manuel Villena Romero

Dicha propuesta incluía también la elección de presidente y secretario entre los miembros de la Unidad, que tuvo lugar en la primera reunión arriba indicada.

La Unidad de Garantía de Calidad del Título de Máster Universitario de Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad de Córdoba, tiene previsto reunirse al menos una vez por curso académico y cuantas veces lo estime necesario cualquiera de sus miembros o a petición de la Comisión Académica del Máster. También puede tener lugar a petición de los colaboradores y asesores externos (empleadores, representantes de Organismos de la Administración, de los Colegios Profesionales, profesores de otras Universidades nacionales y extranjeras que participan en la titulación, profesionales, etc.). En estas reuniones se realizará la actualización de la planificación de actividades en función de las necesidades actuales y previsiones de futuro, para cualquiera de los grupos de interés.

## **1.2. Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza**

Con respecto al procedimiento para la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza se ha puesto en marcha en coordinación con el Vicerrectorado de Innovación y Calidad Docente, siguiendo las especificaciones indicadas en el Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Máster, sin que se hayan encontrado dificultades destacables. En cuanto a la valoración de los resultados, ésta no se ha podido llevar a cabo aún por no haber finalizado todavía la presente edición del Máster. Esta se llevará a cabo en una próxima reunión monográfica una vez finalizado el curso y que por lo tanto se pueda disponer de los datos oportunos, convocando cuantas ulteriores reuniones sean necesarias para su reflexión y extracción de conclusiones aplicables en acciones concretas sobre el máster.

## **1.3. Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado.**

Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en el proyecto inicial (1.7.1). Los resultados hallados han sido satisfactorios y acordes a la media de los másteres de la UCO (1.7.2.), no detectándose áreas específicas necesitadas de intervención inmediata. Se proporcionan estos resultados al profesorado para que puedan reflexionar sobre ellos y tenerlos en cuenta a la hora de planificar la docencia del curso 2011-12.

La UGC se ha reunido con el fin de analizar estos resultados informando al profesorado para que pueda reflejarlo en su labor docente (1.7.3.).

## **1.4. Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.**

Información a aportar por el Rectorado

1.8.1. ¿Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en el proyecto inicial?, ¿se han especificado cuáles han sido las dificultades encontradas, o en su caso cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir con lo establecido en la memoria?

1.8.2. ¿Se han analizado los resultados de los indicadores propuestos, valorando que midan los logros que ha alcanzado el título?

1.8.3. ¿Se han realizado revisiones de forma periódica con el fin de analizar los resultados alcanzados?, ¿se han identificado y/o establecido prioridades y/o planificado las mejoras en el procedimiento que sean necesarias?

## **1.5. Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.**

Información a aportar por el Rectorado

1.9.1. ¿Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en el proyecto inicial?, ¿se han especificado cuáles han sido las dificultades encontradas, o en su caso cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir con lo establecido en la memoria?

1.9.2. ¿Se han analizado los resultados de los indicadores propuestos, valorando que midan los logros que ha alcanzado el título?

1.9.3. ¿Se han realizado revisiones de forma periódica con el fin de analizar los resultados alcanzados?, ¿se han identificado y/o establecido prioridades y/o planificado las mejoras en el procedimiento que sean necesarias?

## **1.6. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados**

Información a aportar por el Rectorado

1.10.1. ¿Se ha puesta en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en el proyecto inicial?, ¿se han especificado cuáles han sido las dificultades encontradas, o en su caso cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir con lo establecido en la memoria?

1.10.2. ¿Se han analizado los resultados de los indicadores propuestos, valorando que midan los logros que ha alcanzado el título?

1.10.3. ¿Se han realizado revisiones de forma periódica con el fin de analizar los resultados alcanzados?, ¿se han identificado y/o establecido prioridades y/o planificado las mejoras en el procedimiento que sean necesarias?

### **1.7. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico, personal de administración y servicios y agentes externos)**

Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en el proyecto inicial (1.11.1). Los resultados hallados han sido satisfactorios y acordes a la media de los másteres de la UCO (1.11.2.), no detectándose áreas específicas necesitadas de intervención inmediata. Se proporcionan estos resultados al profesorado para que puedan reflexionar sobre ellos y tenerlos en cuenta a la hora de planificar la docencia del curso 2011-12. La UGC se ha reunido con el fin de analizar estos resultados informando al profesorado para que pueda reflejarlo en su labor docente (1.11.3.).

### **1.8. Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones**

Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en el proyecto inicial (buzón de quejas, sugerencias, y felicitaciones, puesto en marcha por el Servicio de Calidad Docente y Planificación de la UCO, en concreto, por la Sección Gestión de Calidad), no habiéndose recibido ninguna hasta el momento.

### **1.9. Criterios específicos en el caso de extinción del título.**

No procede

1.13.1. ¿Se han realizado revisiones a los criterios específicos en el caso de extinción del Título?, ¿Se ha establecido la periodicidad de las revisiones realizadas?

1.13.2. En su caso, ¿las actualizaciones en la planificación se han realizado con una lógica centrada en las necesidades actuales y futuras del título y están orientadas hacia las necesidades de todos los grupos de interés?

## **2. Información referida a los indicadores (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento) incluyendo un análisis de los resultados del título.**

[Ver indicadores.](#)

Tanto los indicadores como la reflexión sobre los mismos de cara a tomar medidas o emitir un informe para el profesorado y/o el alumnado se realizará una vez termine el curso académico y puedan calcularse dichos indicadores.

### **3. Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación.**

No se recibieron recomendaciones.

### **4. Modificaciones introducidas en el título aprobadas por el Consejo de Universidades o en su caso la justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas durante la implantación del plan de estudios.**

No procede, al no haber realizado ninguna modificación.

### **5. Referencias.**

#### **Registros del Sistema de Garantía de Calidad del Título:**

- [Página Principal de Registros de Másteres](#)
- [P-1.1 Indicadores y P-1.3 Histórico de indicadores](#)
- [P-1.2. Plan de Mejora de Indicadores y su Seguimiento](#)
- [P-2.1. Evaluación de la satisfacción global del Máster \(alumnado\)](#)
- [P-2.2. Evaluación de la satisfacción global del Máster \(profesorado\)](#)
- [P-2.3. Evaluación de la satisfacción global del Máster \(PAS\)](#)
- [P-3. Sugerencias y reclamaciones](#)
- P-4. Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado: (Confidencial)
- [P-5. Análisis de los programas de movilidad](#)
- [P-6. Evaluación de las prácticas externas](#)
- [P-7. Difusión del título](#)
- [P-8.1. Metaevaluación de las competencias estudiantiles \(alumnado\)](#)
- [P-8.2. Metaevaluación de las competencias estudiantiles \(profesorado\)](#)
- [P-8.3. Metaevaluación de las competencias estudiantiles \(asesores\)](#)
- [P-9. Inserción laboral y satisfacción con la formación recibida](#)
- [P-10.1. Planificación y Desarrollo de la Docencia](#)
- [P-10.2. Resultados de Investigación](#)
- [P-10.3. Recursos](#)
- [P-11.1 y P-11.2. Seguimiento de la Toma de Decisiones](#)